GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: T-CUA-DR-002-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS
DESCRIPCIÓN (2)	EL PROVEEDOR, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL SOLICITA SU INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS, A FIN DE QUE CUENTE CON SU CONSTANCIA DE REGISTRO Y PUEDA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	ES OBLIGATORIO PARA TODA PERSONA FISICA O MORAL CONTRATISTA QUE TENGA INTERÉS DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	LA PERSONA FÍSICA O EN SU CASO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE TENGA INTERÉS EN SER INSCRITA EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
TRÁMITE O SERVICIO (5)	TRÁMITE
DOCUMENTO O SERVICIO A OBTENER (6)	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
REQUISITOS (7)	• LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, INTERESADAS EN LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA, EN COPIA SIMPLE CON ORIGINAL • PARA SU COTEJO, DEBIDAMENTE INTEGRADA EN UN RECOPILADOR TAMAÑO CARTA LEFORT COLOR VERDE Y DIGITALIZADA EN FORMATO • PDF, ARCHIVADA EN UNA UNIDAD USB, ORGANIZADA Y ORDENADA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SIGUIENTES: • ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL C. FRANCISCO GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, MANIFESTANDO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SU REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,

	SEÑALANDO LAS ESPECIALIDADES SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y LABORATORIOS DE PRUEBAS Y CONTROL DE CALIDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA. • COMPROBANTE DE PAGO POR LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS, EXPEDIDO POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO. • CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT, DEL MES Y AÑO EN CURSO. • PARA PERSONA FÍSICAS, DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE: o IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, PARA EL CASO DE EXTRANJEROS DEBEN MOSTRAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: IDENTIFICACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR O EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE MANIFIESTE EN LAS SOLICITUDES Y AVISOS. o ACTA DE NACIMIENTO O EXTRACTO VIGENTE, COMPLETA Y LEGIBLE, (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO). o CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) ACTUALIZADO NO MAYOR A 30 DÍAS. • PARA PERSONAS MORALES DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE: • ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES O MODIFICACIONES AL ACTA EN CASO DE EXISTIR, EN ORDEN CRONOLÓGICO, E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO; EN LO RELATIVO A LAS MODIFICACIONES INCLUIR TODAS AQUELLAS CON CAMBIOS SUSTANTIVOS TALES COMO: • VENTA DE ACCIONES, MODIFICACIÓN DE PODERES, AUMENTOS O DISMINUCIÓN DE CAPITAL, CAMBIO DE ADMINISTRADOR O ACCIONISTAS, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE).

	• EN CASO DE SOLICITAR EL TRÁMITE UNA PERSONA DIFERENTE AL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA INTERESADA, DEBERÁ DE PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON DOS TESTIGOS ADJUNTANDO LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES CON FOTOGRAFÍA DE LAS PERSONAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN INTERVENGAN EN LA MISMA. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE COINCIDA CON EL DOMICILIO DESCRITO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • EL COMPROBANTE DE DOMICILIO PODRÁ SER: BOLETA DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, SERVICIOS DE LUZ O PAGO DE AGUA. • EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SE ENCUENTRE A NOMBRE DE UN TERCERO, SE DEBERÁ ADJUNTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO VIGENTE, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS AL MARGEN Y CALCE, ANEXANDO LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL DOCUMENTO. • SEIS FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO FISCAL, TRES DEL EXTERIOR Y TRES DEL INTERIOR DEL INMUEBLE QUE SE MANIFIESTA COMO DOMICILIO FISCAL. • OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SAT, EN FORMATO PDF CON FECHA DE CONSULTA NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS, AL DÍA EN QUE PRESENTA SU SOLICITUD, EN CASO DE OPINIÓN NEGATIVA NO SERÁ PROCEDENTE EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LA MISMA. • OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), EN FORMATO PDF CON FECHA DE CONSULTA NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS, AL DÍA EN QUE PRESENTA SU SOLICITUD, EN CASO DE OPINIÓN NEGATIVA NO SERÁ PROCEDENTE EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LA MISMA.

	• OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN FORMATO PDF CON FECHA DE CONSULTA NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS, AL DÍA EN QUE PRESENTA SU SOLICITUD, EN CASO DE OPINIÓN NEGATIVA NO SERÁ PROCEDENTE EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LA MISMA. • ACUSE Y DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL AL AÑO DE PRESENTACIÓN DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS, Y EN CASO DE EXISTIR DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DEBERÁN ADJUNTARSE. • ACUSE Y DECLARACIÓN PROVISIONAL MENSUAL Y DEFINITIVA DEL ÚLTIMO MES DEL EJERCICIO QUE CORRESPONDA A SU TRÁMITE, Y EN CASO DE EXISTIR DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DEBERÁN ADJUNTARSE. • CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN A NOMBRE DEL SOLICITANTE, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES SOLICITADAS, EN OBRA PÚBLICA Y/O PARTICULARES, DEL ÚLTIMO AÑO; EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN NO ESPECIFIQUE LA ESPECIALIDAD SOLICITADA, DEBERÁ PRESENTAR EL PRESUPUESTO O CATÁLOGO DE CONCEPTOS ANEXOS AL CONTRATO. • CÉDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL TÉCNICO QUE PARTICIPARÁ EN LA OBRA Y/O SERVICIO CORRESPONDIENTE. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL PERSONAL TÉCNICO. • CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA EN EL ÁREA QUE PRETENDE REGISTRAR EL SOLICITANTE, POR EL CUAL SE ACREDITE QUE DICHO PERSONAL HA EJECUTADO OBRA PÚBLICA O PRIVADA, O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA EN ESE RAMO CON AL MENOS TRES AÑOS DE EXPERIENCIA, CON TÍTULO PROFESIONAL Y CINCO DEMOSTRABLES DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEBIENDO CONTENER FIRMA AUTÓGRAFA.

	• CURRÍCULUM DE LA EMPRESA CON DATOS GENERALES Y TRABAJOS EJECUTADOS; MANIFESTANDO LAS OBRAS O SERVICIOS REALIZADOS, INDICANDO LA FECHA Y EL OBJETO DEL CONTRATO CON EL QUE SOLICITAN LA ESPECIALIDAD. EL DOCUMENTO DEBERÁ IR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O FÍSICA QUE SOLICITA EL REGISTRO. • EN LOS CASOS EN LOS QUE UNA EMPRESA CONTRATISTA SEA DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DISPOSICIONES DE LAS LEYES Y TRATADOS MEXICANOS. ADEMÁS, DEBERÁ EXHIBIR COPIA APOSTILLADA DEL DOCUMENTO QUE EMITA LA DEPENDENCIA OFICIAL CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN DEL PAÍS DE PROCEDENCIA Y QUE LO AUTORICE A CONCURSAR EN OBRA PÚBLICA FUERA DE ÉL. • LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NUEVA CREACIÓN CON INICIO DE ACTIVIDADES REGISTRADA ANTE EL SAT EN UN PLAZO MENOR A UN AÑO (365 DÍAS), DEBERÁN ACREDITAR SU ESPECIALIDAD POR MEDIO DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) CON AL MENOS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA Y REGISTRADO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, QUIEN FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE TÉCNICO; DEBIENDO PRESENTAR CÉDULA DE REGISTRO COMO DRO EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y SOLO SE ACREDITARA LA ESPECIALIDAD 303 COMO LO INDICA EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN III NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y LABORATORIOS DE PRUEBA Y CONTROL DE CALIDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA. • CARTA DEBIDAMENTE DOCUMENTADA Y FIRMADA EN ORIGINAL DEL RESPONSABLE TÉCNICO AFÍN A LA ESPECIALIZACIÓN DE QUE SE TRATE, QUIEN TAMBIÉN DEBERÁ ADJUNTAR SU CÉDULA PROFESIONAL CON UN ESCRITO LIBRE EN EL CUAL EL RESPONSABLE TÉCNICO MANIFIESTA ESTAR ADSCRITO ÚNICAMENTE CON LA EMPRESA SOLICITANTE. • **AUMENTO DE ESPECIALIDADES Y PROCESO DE REVALIDACIÓN** • EL AUMENTO DE ESPECIALIDADES SE LLEVA A

	CABO ÚNICAMENTE DURANTE EL PROCESO DE REVALIDACIÓN, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA. PARA EL PROCESO DE REVALIDACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD Y EL PAGO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL (SOLO EN CASO DE MODIFICACIONES DEBERÁN ACTUALIZARLO Y, EN EL SUPUESTO DE QUE NO PRESENTEN CAMBIOS, ELABORAR UN ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL C. FRANCISCO GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, FIRMADO POR LA PERSONA CON FACULTADES LEGALES PARA HACERLO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA NO HA TENIDO MODIFICACIONES), OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FISCALES (SAT, IMSS E INFONAVIT), DECLARACIONES DE IMPUESTOS (ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL Y ÚLTIMA MENSUAL), POR LO QUE HACE AL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL Y DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN EN EL SUPUESTO DE MODIFICACIONES EN ESPECIALIDADES O CAMBIO DE PERSONAL TÉCNICO.
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	NO APLICA
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA, EN COPIA SIMPLE CON ORIGINAL PARA SU COTEJO, DEBIDAMENTE INTEGRADA EN UN RECOPILADOR TAMAÑO CARTA LEFORT COLOR VERDE Y DIGITALIZADA EN FORMATO PDF, ARCHIVADA EN UNA UNIDAD USB, ORGANIZADA Y ORDENADA, PARA REVISIÓN. • EN CASO DE PRESENTARSE PERSONA DISTINTA AL INTERESADO, PRESENTAR CARTA PODER CONFORME LO INDICADO EN EL PUNTO 7, NUMERAL 5, ÚLTIMO PÁRRAFO. • EN CASO DE HABER OBSERVACIONES, EL CIUDADANO DEBE DE SUBSANARLAS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES. • EL CONTRATISTA, UNA VEZ OBTENIDO EL VISTO BUENO DE LA REVISIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN,

	SOLICITA LA ORDEN DE COBRO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y REALIZA EL PAGO EN CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL. • EL CONTRATISTA ENTREGARÁ SU RECIBO DE PAGO AL ÁREA DE INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS Y EN ESE MOMENTO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN DE SU SOLICITUD.
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	NO APLICA
TIEMPO DE ENTREGA (12)	30 DÍAS NATURALES. A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	3 DÍAS HÁBILES
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	3 DÍAS HÁBILES
COSTO (15)	INSCRIPCIÓN**:……..……$1,837.50** (UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) REVALIDACIÓN**:……....$1,531.00** (UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 00/100 M.N)
FORMAS DE PAGO (16)	• EFECTIVO • TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO • POR TRANSEFERENCIA: BANCO: BANORTE CUENTA A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO CUENTA:1209607043 CLABE INTERBANCARIA: 072650012096070436 CONCEPTO DE PAGO: CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
LUGARES DE PAGO (17)	• EN CAJAS DE TESORERÍA • PRESIDENCIA MUNICIPAL • DOMICILIO: CALLE 2 DE ABRIL, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, CENTRO, BARRIO EL CALVARIO, C.P. 72700, SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 A 16:30 HORAS

VIGENCIA (18)	UN AÑO (CONTADO A PARTIR DEL PRIMERO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO SIGUIENTE). SE PUEDE SOLICITAR LA REVALIDACIÓN, DENTRO DE LOS 30 DÍAS ANTERIORES AL VENCIMIENTO DE SU REGISTRO, PREVIO PAGO DEL DERECHO RESPECTIVO.
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	• INSCRIPCIÓN • REVALIDACIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: DEPARTAMENTO DE PADRONES • DOMICILIO PROVISIONAL: OFICINAS DEL SOSAPAC, CALLE SAN LORENZO # 84-A COLONIA CENTRO, CUAUTLANCINGO, PUE. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A14:00 HORAS • NÚEMERO TELÉFONICO: 2222851362 EXT: 1038 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: **PADRON.CONTRATISTAS@CUAUTLANCINGO.GOB.MX**
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: DEPARTAMENTO DE PADRONES • PERSONA RESPONSABLE: LIZBETH IZAMAR SAUCEDO PALETA • DOMICILIO: PROVISIONAL: OFICINAS DEL SOSAPAC, CALLE SAN LORENZO # 84-A COLONIA CENTRO, CUAUTLANCINGO, PUE. • HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A14:00 HORAS • NÚMERO TELÉFONICO: 2222851362 EXT: 1038 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: **PADRON.CONTRATISTAS@CUAUTLANCINGO.GOB.MX**
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	AFIRMATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	A) REALIZAR EL PAGO DEL DERECHO CORRESPONDIENTE B) PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y	EL TRÁMITE SE RESUELVE ÚNICAMENTE ENTREGANDO LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA

FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CPEUM.PDF • ARTÍCULOS 56, 57, 58, 59 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA LEY_DE_OBRA_PÚBLICA_Y_SERVICIOS_RELACIONADOS_CON_LA_MISMA_PARA_EL_ESTADO_DE_PUEBLA_T2_07082023 • ARTÍCULOS 5 Y 6 DEL REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y LABORATORIOS DE PRUEBAS Y CONTROL DE CALIDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/REGLAMENTO_OTR_calificacion_de_contratistas_y_laboratorios_de_pruebas_y_control_de_calidad_21072004.pdf • ARTÍCULO 168 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LEY ORGÁNICA MUNICIPAL • ARTÍCULO 21 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_Cuautlancingo,_para_el_Ejercicio_Fiscal_2026_T10_18122025.pdf • ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • https://archivo.cuautlancingo.gob.mx/cgt/gral/cmun/ACUERDO%20CONTRALORIA%20SUSPENSI%C3%93N%20DE%20PLAZOS.pdf
FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	NO APLICA
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO	• COMPROBANTE DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN • SOLICITUD DE REGISTRO • CONSTANCIA DE REGISTRO • DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA • DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA

DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	POBLACIÓN EN GENERAL QUE SOLICITE INSCRIBIRSE O REVALIDAR
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	NO
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	EL TRÁMITE PUEDE SER REALIZADO POR LA PERSONA INTERESADA, REPRESENTANTE LEGAL, O EN SU CASO APODERADO. TIEMPO DE RESPUESTA: TREINTA DÍAS NATURALES OTROS COMPROBANTES DE DOMICILIO ACEPTADOS SERÁN ESTADO DE CUENTA PROPORCIONADO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA, SERVICIOS DE LUZ, GAS NATURAL, TELEVISIÓN DE PAGA, INTERNET, TELEFONÍA FIJA O PAGO DE AGUA.

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE FORMATO
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	DANIEL DE JESÚS MEDINA VELÁZQUEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	DIR.RESPONSABILIDADES@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	222 285 1362 ext: 1038 22 24 96 91 72
FECHA	31/07/2026